Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-616-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 18 de Mayo de 2026

Referencia: EX-2026-00347258- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud en IF-2026-349172-UNC-ME#FFYH (orden 3) presentada por la señora ***María José MAGLIANO Legajo n° 81046 - DNI n° 24135862)*** en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, entre los días ***9 al 13 de junio de 2026*** en el cargo concursado de Profesora Adjunta dedicación simple (cód. 111) en la cátedra Historia de América II de la Escuela de Historia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar de la conferencia "¿Quién cuida a quienes cuidan? Migraciones, género y trabajo en contextos de desigualdad", en el XVII Congreso Latinoamericano de Derecho Material y Procesal del Trabajo, Facultad de Derecho de Vitória (FDV), Vitória, Estado de Espírito Santo, Brasil.

Que en IF-2026-368693-UNC-APS#FFYH (orden 6) del Área de Personal, obra constancia la situación de revista de la Docente.

Que la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades de la Dirección General de Personal informa en IF-2026-00390848-UNC-LIAN#SGI (orden 10), que la licencia solicitada corresponde encuadrarse en lo establecido en el *artículo 50°, apartado 3 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente de las Universidades Nacionales, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1222/14*.

Que en órdenes 4 y 8 respectivamente, la Escuela de Historia y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones.

Que se actúa en base a lo establecido en la normativa mencionada y en función de lo dispuesto en la Resolución del H. Consejo Directivo N° 126/1992 y en el TÍTULO II - Artículo 36º punto 6, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER, licencia con goce de haberes, desde el ***9 al 13 de junio de 2026*** a la señora María José MAGLIANO (Legajo n° 81046 - DNI n° 24135862) en el cargo concursado de Profesora Adjunta dedicación simple (cód. 111) en la cátedra Historia de América II, de la Escuela de Historia de esta Facultad, por motivo de asistencia a reuniones de carácter académico, encuadrando la misma en lo establecido en el *artículo 50º, punto 3, del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1222/14.*

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

Digitally signed by IGHINA Domingo Cesar Manuel
Date: 2026.05.18 11:46:34 ART
Location: Ciudad de Córdoba

DOMINGO CESAR MANUEL IGHINA
Secretario Académico
Académica Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CASTRO Alejandra Maria
Date: 2026.05.18 15:58:22 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Alejandra Castro
Decana
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.05.18 15:57:49 -03'00'